

Otras investigaciones

Mujeres indígenas y aborígenes del Abya Yala* Agendas solidarias y diversas

*Abya Yala's Indigenous and Aboriginal Women
Agendas of Integration and Solidarity*

Katherine Galeano

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
lkgaleanos@unal.edu.co

Meike Werner

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
mwerner@unal.edu.co

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 10 de julio de 2014 **Fecha de aprobación:** 20 de noviembre de 2014

* Nombre dado por el pueblo Kuna al continente americano. Fue resignificado dentro de las luchas de los movimientos indigenistas latinoamericanos desde la década de los noventa del siglo XX.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Hoy las demandas de mujeres indígenas y originarias de Abya Yala se colocan dentro de la agenda indígena de América Latina. La participación en los movimientos indígenas y sus propios procesos organizativos culminaron en la Cumbre Continental de Mujeres Indígenas, que se ha celebrado dos veces en la región, en 2009 en Puno, Perú y en 2013 en La María Piendamó, Colombia. En este artículo analizamos los procesos de emergencia, articulación, consolidación e integración de las mujeres indígenas y aborígenes del Abya Yala que convergen en la Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala (CCMI), un proceso exitoso de construcción de redes y solidaridades que se ha realizado en dos ocasiones en la región. A través de estas cumbres, las demandas específicas de las mujeres indígenas han llegado a la agenda indígena internacional y a la de los movimientos feministas y de mujeres, lo cual ha promovido su organización y empoderamiento.

Desde una posición de observadoras en la II-CCMI en La María Piendamó, y revisando trabajos existentes, indagamos por las actoras y los actores que favorecieron el proceso de emergencia, los caminos de la primera y segunda cumbre, los debates y la selección de temas que se han producido. También abordamos la relación entre mujeres indígenas y los diferentes feminismos que de una forma u otra han influido los procesos que convergen en la CCMI. Finalmente, concluimos con los desafíos que asume este espacio de organización y empoderamiento gestionado por mujeres indígenas y aborígenes del continente.

Palabras clave: mujer en política, movimiento social, población indígena, Américas.

Abstract

Today the claims of Abya Yala's indigenous and aboriginal women are positioned within Latin American's indigenous agenda. Their participation in the indigenous movement and their own organizational processes as women led to the Continental Indigenous Women's Summit Meeting of Abya Yala (*Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala, CCMI*) which has been held twice in the region in 2009 in Puno Peru and in 2013 in La María Piendamó Colombia. In this paper, we analyze the processes of emergence, articulation, consolidation and integration challenges of Abya Yala's indigenous and aboriginal women into the Continental Indigenous Women's Summit Meeting of Abya Yala, a successful process of constructing networks and solidarities. Through these summits, the specific claims of indigenous women have reached the international indigenous agenda, feminist and women's movements, promoting their organization and empowerment.

As observers in the second summit meeting and analyzing existing literature, we examine the actors that favored the process of emergence, how the first and second summit meetings were held, and debates and selection of the topics. We also discuss indigenous women's relationship with feminism which influenced in some way or the other the processes that led to the summit meetings. Finally, we address the challenges of this organizational space of empowerment managed and constituted by indigenous and aboriginal women of the continent.

Keywords: women in politics, social movements, indigenous peoples, Americas.

Introducción

Por un lado, las mujeres indígenas organizadas han unido sus voces al movimiento indígena nacional para denunciar la opresión económica y el racismo que marca la inserción de los pueblos indios en el proyecto nacional. Paralelamente estas mujeres están desarrollando un discurso y una práctica política propia a partir de una perspectiva de género situada culturalmente, que viene a cuestionar tanto el sexismo y el esencialismo de las organizaciones indígenas, como el etnocentrismo del feminismo hegemónico.

Aida Hernández (2001, p. 45)

Las formas de organizarse de las mujeres indígenas en el Abya Yala están marcadas por una paradoja, una doble resistencia, tanto en el interior de movimientos indígenas y comunidades étnicas, como contra las formas de borramiento y representación del feminismo hegemónico¹, generalmente liberal y euro centrado.

Las indígenas desde siempre han estado presentes en los movimientos indígenas, pero desde hace poco son más visibles como actoras políticas a nivel nacional y regional. En las últimas dos décadas han logrado consolidar sus propios espacios dentro de los movimientos indígenas, han creado organizaciones propias, redes de mujeres indígenas en el globo y alianzas estratégicas con mujeres solidarias. Esta articulación sucede como mujeres diversas, algunas incluso como feministas indígenas, no obstante la relación con el feminismo hegemónico se ha caracterizado por contradicciones, pues se le cuestiona el uso político homogéneo de la categoría mujeres (Flores, 2009).

La visibilización y la participación de las mujeres indígenas en espacios políticos han sido posibles gracias a varios factores, ya que han

1 El término es utilizado teóricamente en los trabajos de Chandra Mohanty (2008), y concibe una tensión discursiva en varios trabajos de feministas poscoloniales al indagar sobre una corriente europea del feminismo, ubicada en una posición estructural de poder, que consolida una agenda política a nivel institucional e internacional para tratar la inequidad de género (Hernández & Suárez, 2008). El concepto es reapropiado desde la noción de violencia epistémica que desarrolla Gayatri Spivak (1988) como “[...] la enmienda, la edición, el borrón y hasta el anulamiento tanto de los sistemas de simbolización, subjetivación y representación que el otro tiene de sí mismo, como de las formas concretas de representación, registro y memoria de su experiencia” (como se cita en Belasteguigoitia, 2001, p. 237-38).

hecho visibles sus liderazgos desde distintos lugares y prácticas. “La consolidación en las organizaciones de base indígenas, de políticas, programas y espacios de participación para las mujeres; la formación política y académica de las mujeres indígenas; la conformación de organizaciones de base de mujeres indígenas; la presencia activa de las organizaciones no gubernamentales; los cambios en las políticas gubernamentales; el replanteamiento del papel de las mujeres indígenas desde la academia; y la relación mujeres y naturaleza” (Ulloa, 2007, p. 19); las circunstancias y motivaciones que llevan a las mujeres indígenas a organizarse y participar de espacios políticos propios y “mixtos” –también propios pero compartidos y departidos con hombres– varían entre los diferentes países de América al igual que tienen elementos comunes que se posicionan en la agenda internacional.

A partir de esta diversidad², se ha consolidado una agenda en la cual se tratan temas de interés común, como: los derechos de las mujeres indígenas en el marco de los derechos colectivos, el modelo actual de desarrollo neoliberal que afecta a los pueblos indígenas a través de industrias extractivas en sus territorios y en especial a las mujeres, la violencia en lo privado y lo público, el acceso a la justicia tanto propia como ordinaria y el tema de la cosmovisión e identidad, por mencionar algunos.

Estos procesos autónomos de las mujeres indígenas se encuentran marcados por la negociación constante, ya que los discursos sobre la complementariedad de los roles de los hombres y las mujeres (Méndez, 2009) en “el mundo indígena” siguen teniendo poder discursivo y ontológico tanto en lo político como en lo social. A la par persiste el argumento según el cual las demandas de las mujeres por más igualdad de género, la lucha por sus derechos específicos, así como la diferenciación entre hombres y mujeres podrían ocasionar conflicto en el interior de las comunidades (Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, 2003).

Andrea Pequeño (2009) afirma que el tema de género y la realidad de las mujeres indígenas fueron aspectos ausentes de la articulación como fuerza política de los movimientos indígenas latinoamericanos que se hicieron más visibles desde finales de la década de los noventa del siglo XX. Para la autora, estas omisiones se empiezan a cambiar a partir del

2 Diversidad que, por ahora, no tiene en cuenta la diversidad sexual ni la heteronormatividad presente en las comunidades, organizaciones y movimientos indígenas, lo que también ha limitado la participación de mujeres indígenas que se consideran feministas o proponen la construcción de un feminismo indígena, verbigracia la propuesta del feminismo indígena comunitario (Cabnal, 2010; Paredes, 2010).

momento en que liderazgos e intereses de una multiplicidad de mujeres indígenas se hacen manifiestos. Este hecho puede interpretarse como una clase de “visibilización y reconocimiento” de la presencia y protagonismo de las mujeres indígenas como actor político, ya que ellas siempre han estado presentes en los movimientos indígenas. Uno de los ejes del proceso de cambio que señala Pequeño se relaciona con la visibilización de contra-estrategias que las mujeres han emprendido en el interior de los movimientos indígenas (mixtos) para ganar espacios propios que se proyecten en la agenda indígena regional e internacional, y fuera de ella.

Uno de estos espacios es el de la Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala (CCMI), que se ha realizado en dos ocasiones en América, en los años 2009 y 2013; en este espacio se busca “construir agendas internacionales de integración y solidaridad ante la ausencia de políticas favorables para las mujeres indígenas” (Convocatoria II-CCMI, 2013)³, y se aborda la situación de derechos de las mujeres indígenas del continente por parte de mujeres indígenas y originarias que integran organizaciones nacionales y plurinacionales indígenas del Abya Yala.

En este texto realizamos un análisis de los procesos de emergencia, articulación, consolidación e integración de las mujeres indígenas y aborígenes del Abya Yala que llevaron a constituir la CCMI. Indagamos en los antecedentes y actoras(es) que propiciaron el surgimiento de la Cumbre, las formas de organización de los encuentros en la I-CCMI y la II-CCMI, los debates y la selección de temas que es necesario abordar para las mujeres indígenas latinoamericanas, y finalmente identificamos algunos desafíos que tiene este espacio autónomo gestionado por las mujeres indígenas y aborígenes del continente.

Mujeres indígenas entre femin(ismo) y los feminismos

Consideramos necesario abordar de manera breve las relaciones entre tensión y construcción de las mujeres indígenas con corrientes feministas, antes de dar paso al análisis del espacio de la CCMI. Mientras el feminismo hegemónico, liberal y etnocentrado ha representado a las mujeres indígenas y aborígenes (en el conjunto de mujeres del tercer mundo) como “la otra del otro”, las subalternas, víctimas del patriarca-

3 Ver <http://www.fondoindigena.org/drupal/sites/default/files/field/archivos/CONVOCATORIA%20A%20LA%20II%20CUMBRE%20CONTINENTAL.pdf>

do universal, en una “retórica salvacionista”⁴ (Bidaseca, 2010), *otros feminismos*, como el *blackfeminism*, el feminismo chicano, el feminismo poscolonial y, posteriormente, el feminismo decolonial, aparecen como “[...] propuestas que complejizan el entramado de poder en las sociedades poscoloniales, articulando categorías como la raza, la clase, el sexo y la sexualidad desde las prácticas políticas donde han emergido interesantes teorías no solo en el feminismo sino en las ciencias sociales en su conjunto” (Curiel, 2007, p. 100). Estas críticas las realizan “las mujeres otras” desde Asia, América Latina, la diáspora afrodescendiente y las migraciones del Sur Global.

Para Mohanty (2008), a partir del referente de la mujer de Occidente, el feminismo hegemónico construye una imagen de “la mujer promedio del tercer mundo” que es víctima de la violencia masculina, víctima del proceso colonial y víctima del proceso del desarrollo económico. Ella denuncia la forma como el feminismo occidental construye desde los discursos y la producción académica esta “mujer del tercer mundo” tomando como referentes intereses del feminismo occidental, una práctica política que está inscrita en las relaciones de poder colonial, que funciona como “colonialismo discursivo”. Por estas razones los feminismos desde “las mujeres del tercer mundo” deben realizar una crítica a los feminismos de Occidente en términos de deconstrucción y desmantelamiento, para luego construir y crear un propio proyecto.

El feminismo decolonial igualmente critica el etnocentrismo del feminismo hegemónico, y propone una relectura de la historia de América Latina que resignifique experiencias y resistencias, femeninas y de la diversidad sexual, locales. Esta corriente latinoamericana “aglutina las ideas de pensadoras, intelectuales y activistas feministas y lesbianas feministas de descendencia africana, indígena, mestiza pobre, así como algunas académicas blancas comprometidas con la subalternidad en Latino América, renombrada *Abya Yala*” (Espinosa, 2012). Yuderkys Espinosa enfatiza que varias mujeres indígenas forman parte de esta corriente y/o han hecho importantes aportes a la construcción del feminismo decolonial, entre ellas

4 El concepto se refiere a “[...] los continuos intentos de algunas voces feministas de silenciar a las mujeres de color/no blancas o bien, de hablar por ellas”, una narrativa imperialista del feminismo hegemónico que se traduce en marcos jurídicos, intervención vía cooperación internacional, y en muchos casos la academia, incluyendo la feminista que posiciona a las mujeres de color/no blancas como objeto de sus estudios que llevarían a la muerte simbólica de las subalternas, donde las mujeres son fagocitadas, representadas o traducidas por otras voces (Bidaseca, 2011, p. 96-98).

feministas comunitarias como Julieta Paredes y Lorena Cabnal, la socióloga aimara Silvia Rivera Cusicanqui, la filósofa feminista Gladys TzulTzul, la antropóloga guatemalteca Aura Cumes, entre muchas otras.

María Lugones (2008) plantea que se nombre como feminismo decolonial una propuesta que entrelaza marcos de análisis interseccionales y el concepto de colonialidad del poder de Aníbal Quijano (2000). Ella pregunta por las formas en que se entrelazan raza, clase, género y sexualidad para entender la indiferencia de los hombres frente a la violencia hacia las mujeres de color, no blancas, “víctimas de la colonialidad del poder y la colonialidad del género”, producto de un sistema moderno-colonial de género. Siguiendo trabajos antropológicos de la sociedad Yoruba, y de pueblos indígenas americanos cercanos a la ginecocracia, la autora muestra cómo en sociedades precoloniales, el género no era un principio organizador antes de la colonización occidental, con la cual las relaciones se rompen tras la Conquista y la Colonia.

El género –entendido en términos de construcción dicotómica– es, por lo tanto, una imposición colonial y un instrumento violento de dominación que significó la subordinación e inferiorización de las mujeres no blancas. Este sistema de género moderno no puede existir sin la colonialidad del poder, pues “[...] la clasificación de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad” (Lugones, 2008, p. 93).

Lugones llama el *lado visible/claro* del sistema moderno colonial a un conjunto de procesos que construyen hegemonícamente al género y las relaciones de género entre mujeres y hombres blancos en el sentido moderno, y que representan a la mujer como débil, reproductora, externa a la esfera de poder, en una posición subordinada, donde se impone la heterosexualidad compulsiva. En contraste existe un *lado oculto/oscur* del sistema moderno colonial, completamente violento, que redujo las identidades genéricas precoloniales –las cuales se entendían más allá del dimorfismo biológico de Occidente– a la animalidad, al sexo forzado con los colonizadores blancos y a la explotación laboral intensa, inferiorizando a las mujeres no blancas y quitándoles el poder que tenían. La propuesta de Lugones de analizar género y raza como categorías entrelazadas es central para entender cómo el sistema de género moderno/colonial está necesariamente relacionado con la colonialidad de poder, y la “colonialidad del género”.

Para Rita Segato (2011), lo que se produce con la entrada del orden moderno colonial es el agravamiento y la intensificación de las jerarquías que formaban parte del *orden comunitario pre-intrusión*, este es

[...] pliegue fragmentario que convive consiguiendo mantener algunas características del mundo que precedió a la intervención colonial, mundo-aldea [...]. Se trata de realidades que continuaron caminando, como se dijo aquí, junto y al lado del mundo intervenido por la colonial modernidad. Pero que, de alguna forma, al ser alcanzadas por la influencia del proceso colonizador, primero metropolitano y después republicano, fueron perjudicadas sobre todo en un aspecto fundamental: exacerbaron y tornaron perversas y mucho más autoritarias las jerarquías que ya contenían en su interior, que son básicamente las de casta, de estatus y de género, como una de las variedades del estatus. (Segato, 2011, pp. 27-28).

En contraposición a Lugones, el trabajo de Segato da a conocer que en el orden comunitario preintrusión también existían jerarquías de género y raciales antes de la entrada del orden moderno colonial, nomenclaturas de género en sociedades tribales y afroamericanas, que tenían un orden patriarcal diferente al occidental, un “patriarcado de baja intensidad” (Segato, 2011), pero jerarquizado y con relaciones de poder. Así, las mujeres indígenas y afroamericanas,

[...] han actuado y reflexionado divididas entre, por un lado, la lealtad a sus comunidades y pueblos en el frente externo y, por el otro, a su lucha interna contra la opresión que sufren dentro de esas mismas comunidades y pueblos, han denunciado frecuentemente el chantaje de las autoridades indígenas, que las presionan para que posterguen sus demandas como mujeres a riesgo de que, de no hacerlo, acaben fragmentando la cohesividad de sus comunidades, tornándolas más vulnerables para la lucha por recursos y derechos. (2011, p. 32)

El planteamiento de Segato es cercano al del feminismo comunitario al reconocer la existencia de un patriarcado previo que se profundiza con la entrada del sistema moderno colonial. La propuesta comunitaria, conformada por un grupo de mujeres diversas, entre ellas indígenas aimara bolivianas y xinkas de Guatemala (Cabnal, 2010), también entiende la colonización como imposición violenta de un patriarcado occidental, y reconoce la existencia de un patriarcado ancestral originario que luego es reforzado por el patriarcado occidental, lo que ellas llaman “entronque patriarcal” (Paredes, 2010). Julieta Paredes compara la penetración colonial con la penetración coital, que tuvo una fuerte carga de violencia sexual y además implicó la imposición de la heterosexualidad obligatoria y de la monogamia a través de la institución de la familia.

Para las feministas comunitarias, descolonizar significa también cuestionar la heterosexualidad obligatoria, ya que en la colonización también se colonizaron cuerpos, pensamiento y deseos. Asimismo, descolonizar implica una apuesta política y ontológica por instituir y construir referentes de proyectos más allá de la colonialidad, aunque el proceso que relatamos a continuación se originó y alimentó de un espacio que congrega a pueblos indígenas latinoamericanos, y se convirtió en una apuesta de mujeres indígenas del continente, desde el interior del movimiento indígena con características autónomas a este, que piensa alternativas a los patriarcados internos indígenas, en su mayoría sexistas, y al racismo de las sociedades nacionales, que imbricados constituyen formas específicas de violencia sobre las comunidades, territorios, cuerpos y proyectos de las mujeres indígenas.

Surgimiento de la Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala (CCMI)

La Cumbre Continental de Mujeres Indígenas se afirma como un espacio propio de las mujeres indígenas y aborígenes, organizado de forma “autoconvocada” en el interior de los procesos organizativos indígenas nacionales y regionales, como reconoce un dirigente indígena colombiano, “[...] una lucha que ha tenido que ser también una lucha desde adentro, para emerger en los procesos organizativos nuestros, a veces colmado de síntomas de machismo, también por síntomas de autoridad” (apertura II-CCMI, Luis Fernando Arias). Ello afirma la naturaleza autónoma del proceso, que se consolida como espacio que las mujeres ganan desde el interior del movimiento indígena continental, y a la par reafirma los vínculos indisolubles con este.

La Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala fue un espacio gestionado por mujeres indígenas lideresas nacionales de los países del continente americano, participantes del proceso denominado Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala⁵, que se ha llevado a cabo en cinco ocasiones desde el año 2000. En su tercera edición, en el año 2007 en Guatemala, se postuló como

5 La Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala se ha organizado en cinco ocasiones: Teotihuacán (México, 2000), Kito (Ecuador, 2004), Iximche’ Tecpán (Guatemala, 2007), Puno (Perú, 2009), La María Piendamó, Cauca (Colombia, 2013) –los lugares de los eventos aparecen con su nombre indígena–, pero tiene como antecedentes el I y II Encuentro Continental de Pueblos Indígenas, realizados en Quito (Ecuador, 1990) y Temoaya (México, 1993).

mandato⁶ la futura realización de una cumbre de mujeres indígenas⁷ como proceso que precede y se enlaza con la cumbre de todo el movimiento indígena del continente.

El proyecto de construcción de la CCMI inició su consolidación en los encuentros preparatorios de la Tercera Cumbre Continental de Pueblos, Guatemala 2007, y posteriormente en la mesa de trabajo Participación Política de las Mujeres en el interior de la Cumbre de Guatemala se propone realizar la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala, que consolidará una red de mujeres indígenas, activistas del movimiento indígena y campesino a través del continente. La CCMI es el logro de una serie de batallas de las mujeres dentro del movimiento indígena continental por visibilizar su participación continua en este y posicionarse como actor que delibera y toma decisiones.

Una particularidad de la CCMI es su carácter organizativo interdependiente y a la vez autónomo del movimiento indígena continental, al comprender la integralidad de significados de “vivir como mujer indígena en América”, que implica el reconocimiento de las diferencias entre mujeres indígenas. El vínculo indisoluble con la Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala es evidente cuando las mujeres indígenas afirman que “[...] las luchas en torno a los derechos de las mujeres indígenas no están desligadas de sus luchas como pueblos” (Acevedo, 2010, p. 13). Simultáneamente, la propuesta de un espacio propio de discusión, creación de redes y solidaridades de las mujeres indígenas involucra una preocupación por la condición de “género” que requiere de “un cuarto propio” para pensarse.

Antecedentes de la CCMI

Es posible realizar una genealogía de las formas organizativas de las mujeres indígenas de Abya Yala en dos vertientes, su participación y representación en los movimientos de mujeres y feministas latinoame-

6 Documento que brinda resolución al proceso de discusión que se lleva a cabo durante la cumbre.

7 “Fue significativo el hecho de que la mesa en donde se debatía ‘el tema de las mujeres’ fuera una de las más concurridas. Sin embargo, la presencia femenina no se reducía al debate de esa agenda, sin duda importante. Estaban en todas las mesas presentando ponencias, debatiendo los contenidos de las mismas y haciendo cabildeo para lograr que la plenaria aprobara la celebración de la ‘I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala’, lo que al anunciarse en la plenaria causó júbilo entre las congresistas” (Burguete, 2007, p. 10).

ricanos e internacionales, desde la década de los setenta del siglo XX, y en el movimiento indígena latinoamericano, que en la década de los noventa del siglo XX, en el marco de las reflexiones y debates por el V Centenario de la Conquista de América, da paso a la construcción de una agenda indígena internacional.

En el año de 1993 se buscó la creación de una articulación continental entre las mujeres indígenas del Norte, Centro y Sur de las Américas, con el deseo de lograr una participación masiva en lo que sería la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 95; ese año se creó el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), tras el evento denominado I Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, realizado en Quito en 1995 y organizado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE).

Las mujeres participantes de los encuentros previos a Beijing 95, constituidas para entonces como el ECMIA, elaboraron una declaración como Mujeres Indígenas, que denominaron *Declaración del Sol*, donde enfatizaron “[...] la necesidad de que los Estados reconozcan los derechos de los pueblos indígenas, apliquen el Convenio 169 de la OIT y que la ONU y los distintos gobiernos garanticen becas educativas para las mujeres indígenas, así como su participación en los debates sobre políticas públicas” (ECMIA, 2012).

La participación de mujeres indígenas americanas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer llevó a incluir su situación en la declaración final de la Conferencia y el documento conocido como *Declaración de mujeres indígenas en Beijing*, que “[...] marca las bases reivindicativas de las mujeres indígenas en tanto que pueblo y género” (Rivera, 2008, p. 337). Las dificultades que tuvieron las mujeres líderes que llegaron a Beijing 95 son prueba de la existencia de la visión etnocentrada, racista, victimista y salvacionista en las agendas internacionales de mujeres; la dificultad de acceso y las barreras para ser escuchadas fueron motivos que movilizaron a grupos de mujeres indígenas a desarrollar espacios propios.

El ECMIA funciona por medio de enlaces regionales en el continente “[...] donde estuvo presente al menos una organización de cada país de las Américas. En los países donde existían coordinadoras nacionales, estas fueron autorizadas para representar al resto. Sin excluir por ello a organizaciones menores de mujeres indígenas o a las áreas de la mujer de organizaciones mixtas” (Rivera, 2008, p. 338). El ECMIA, que fue una idea propuesta por mujeres indígenas de Quebec (Femmes autochtones du Québec), ha realizado seis encuentros continentales de mujeres indíge-

nas (Quito-Ecuador, 1995; Oaxaca-México, 1997; Panamá, 2000; Lima-Perú 2004; Quebec-Canadá 2007, y Morelos-México 2011) (ECMIA, 2012), donde se reúnen las delegadas de los enlaces regionales para debatir los avances sustanciales en relación con los derechos de las mujeres indígenas en el mundo (Rivera, 2008).

El ECMIA ha sido un proceso de construcción de “un espacio de encuentro y unidad entre las mujeres indígenas del continente” (Cabezas, 2012, p. 55), en diálogo con el movimiento indígena continental y las agendas de desarrollo regionales (2012), donde la selección de delegadas pasa por las organizaciones nacionales que pueden tener presencia en cada uno de los cuatro enlaces regionales⁸. El espacio ha tenido un amplio apoyo internacional de organizaciones no gubernamentales y organizaciones multilaterales, y ha logrado un éxito organizativo reconocido, igualmente ha participado en la Primera y Segunda Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala.

8 Enlace Sur, conformado por mujeres representantes de las organizaciones: Consejo de la Nación Charrúa, Mujeres Indígenas Wayuu, Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú, Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOS BS), Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), Toledo Maya Women's Council, Asociación de Líderes de Pueblos Indígenas de Surinam, Organización Indígena de Surinam (OIS), Federación de Organizaciones Amerindias de Guayana Francesa (FOAG), Consejo Nacional de la Mujer Indígena (CONAMI), Red GRUMIN de Mujeres Indígenas, Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB), Consejo de Todas las Tierras, Corporación de Mujeres Mapuche Aukiñko Zomo, Consejo Nacional Aymara, Consejo Nacional de las Mujeres Indígenas de Argentina (CONAMI), Newen Mapu, Organización del Pueblo Guaraní, Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas del Paraguay (FAPI), IXCAVA. Enlace Centro conformado por mujeres representantes de las organizaciones: Guatemala: Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica (AMICA), Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas y Negras de Honduras (CONAMINH), Organización Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP), Consejo Indígena de Centro América (CCNIS), Amerindian Peoples Association of Guyana. Enlace México, conformado por mujeres representantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México (CONAMI). Y el Enlace Norte, conformado por mujeres representantes de las organizaciones: Femmes Autochtones du Québec (FAQ), Pauuktuutit, Red Xicana Indígena.

Tanto el ECMIA como la CCMI son procesos de construcción de redes y solidaridades entre las mujeres indígenas del continente americano, pero sus métodos organizativos han sido distintos, mientras el ECMIA se constituyó como un espacio de debate de lideresas de todos los movimientos indígenas del continente, la CCMI es un espacio abierto a todas las mujeres indígenas que deseen y puedan participar, también a hombres indígenas y organizaciones solidarias; en este sentido, Acevedo (2010) escribe lo siguiente sobre las discusiones que se dieron en el interior del eje “organización y participación política de las mujeres” en la Tercera Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, que dio origen al proyecto CCMI:

[...] como resultado de los debates y conclusiones de la mesa, generados a partir de las conferencias dictadas por Blanca Chancoso (Ecuador) y Alma López (Guatemala), fueron surgiendo una serie de temas sustanciales que apuntaban a la necesidad de analizar y discutir más allá de la postura de concebir a las mujeres como líderes políticas del movimiento.

Así surge la propuesta de crear un espacio para pensar en las mujeres indígenas como mujeres, en toda su integralidad, es decir en el ámbito económico, cultural, social, espiritual, etc. no solo en el contexto de su participación organizativa, también como sujeta de racismo, de clasismo, machismo y otras formas de dominación. (2010, p. 13)

Así, la CCMI es un espacio que no limita sus debates a las experiencias de mujeres indígenas lideresas, sino que está abierto a las mujeres indígenas que podrían no llegar a espacios de representatividad, mujeres indígenas de experiencias diversas frente a extensas formas de discriminación, resistencias propias y de sus pueblos. Este nivel de participación posiciona la cotidianidad y las vivencias de las mujeres en sus comunidades, organizaciones locales, nacionales, plurinacionales y zonales, como un eje que ofrece el carácter de construcción de propuestas desde la horizontalidad y la apertura, aunque claramente esta forma de participación depende de las mujeres presentes en el lugar elegido para la realización del evento.

Estructura y organización de la CCMI

Como postulamos anteriormente, existen vínculos indisolubles entre la CCMI y la Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala. Como afirma Almudena Cabezas (2012), la Cumbre Continental de Pueblos se instaló por primera vez en el año 2000 en México, pero en este espacio no aparecen aún las mujeres indígenas como actor

de deliberación ni decisión; durante la Segunda Cumbre que se realizó en el año 2004 en Quito “[...] se van a producir acalorados debates en torno a las demandas específicas de las mujeres” (p. 67), donde ellas exigieron su incorporación como actor de deliberación y toma de decisiones, así como la inclusión de los derechos de las mujeres en el Convenio 169 de la OIT, y además se posicionó la importancia del ECMIA como instancia de deliberación de las mujeres; no obstante, en la declaración final de Quito no se incorporó la demanda de las mujeres indígenas (Cabezas, 2012).

Como afirma la autora, solo en la Tercera Cumbre, Guatemala 2007, las mujeres participantes con los insumos de encuentros previos a la Tercera Cumbre de Pueblos y de la mesa “participación política de las mujeres” que se realizó ya en el evento, elevan al mandato de la Cumbre de Pueblos la necesidad de organizar y llevar a cabo la Cumbre de Mujeres Indígenas del Abya Yala para trabajar sobre las problemáticas de las mujeres en la participación desde el nivel comunitario hasta el internacional: las violencias contra ellas, silenciadas, en el hogar, el trabajo y en los espacios de participación.

La CCMI se organiza de manera similar y precede a la Cumbre Continental de Pueblos; existe una comisión organizadora rotativa entre movimientos indígenas de carácter nacional, se imparte una invitación abierta a todas las mujeres indígenas del continente y a actores solidarios a la causa de las mujeres indígenas. En cada cumbre se desarrollan protocolos de instalación, con una mesa que dirige la sesión, ejes de discusión establecidos previamente con ponentes, y un mandato final que recoge acuerdos, debates y compromisos discutidos. Todo es coordinado por la comisión que representa a las mujeres de la organización indígena nacional que fuera anfitriona del evento.

Cada CCMI propone la realización de encuentros previos a esta a lo largo del continente; estos pueden ser locales, nacionales o plurinacionales, y generalmente implican la preparación de acuerdos y documentos por parte de las mujeres de cada organización indígena, los cuales posteriormente se proyectan a la Cumbre. Las decisiones y determinaciones que se elevan al mandato de la Cumbre son tomadas de las conclusiones de las mesas o ejes de discusión y se comparten en una plenaria general guiada por la mesa coordinadora. En el mandato final de la Cumbre pueden tener mucha influencia las organizaciones anfitrionas y la coyuntura sociopolítica del movimiento indígena continental.

Tanto en la Primera como en la Segunda CCMI, las mujeres de las organizaciones que han tenido mayor presencia e influencia han sido: la

Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), la Confederación Kichwa del Ecuador ECUARUNARI, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) y la Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Waqib'Kej; organizaciones de mujeres indígenas como el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) y la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad; y organizaciones plurinacionales indígenas: la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), el Consejo Indígena de Centro América (CICA) y el Consejo Indígena Mesoamericano (CIMA). A continuación analizamos el desarrollo de la Primera y Segunda Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala.

Puno Perú: Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala

Las mujeres dentro del proceso de cada país, tienen que estar participando, [...] lamentablemente, ha habido redes, foros, enlaces de mujeres, pero la mayoría de ellas han tenido una agenda que responde a organismos internacionales o responde a una agenda que nada que ver con la cuestión de los pueblos indígenas.

Declaración Sarat Pacheco, I-CCMI

Como afirma Cabezas (2012), en la convocatoria a la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala se definió como una cumbre no solo “de mujeres”, sino desde “una mirada de mujer” (p. 69). Está se celebró entre el 27 y 28 de mayo del 2009 en Puno, Perú, con la asistencia de más de dos mil mujeres indígenas del continente americano. La convocatoria fue realizada para trabajar sobre cinco ejes temáticos: 1) Cosmovisión e identidad; 2) Derechos de las mujeres en el marco de los derechos colectivos; 3) Modelo de desarrollo, impacto de la globalización desde la mirada de las mujeres; 4) Mujer, violencia, discriminación y racismo, y 5) Comunicación (Acevedo, 2010).

En el primer eje de discusión se postuló la necesidad de reafirmar la cosmovisión indígena y retomar los principios de complementariedad, dualidad, equilibrio, respeto y armonía, para eliminar el machismo, el racismo y la discriminación que sufren las mujeres en distintos ámbitos

de sus vidas. Este debate buscó posicionar la cosmovisión para enfrentar las opresiones cotidianas de las mujeres.

En el segundo eje se dieron varios debates sobre la necesidad de dar a conocer los derechos de las mujeres e indígenas consagrados en instrumentos internacionales, buscando fomentar la incidencia de las mujeres en espacios nacionales e internacionales, políticas públicas estatales y en el proyecto de Buen Vivir⁹. Ello implica la construcción de condiciones propicias para una participación plena, con toma de decisiones por parte de las mujeres a nivel político, económico, social y cultural. También discutieron sobre posibles estrategias y mecanismos para fortalecer la participación, donde propusieron consolidar alianzas con sectores afines, crear programas de economía propia de las mujeres, revisar las estructuras comunitarias y organizativas en el marco de los Estados plurinacionales y por último reafirmar la defensa de la madre tierra (Acevedo, 2010, p. 19).

En el tercer eje se discutieron tres temáticas específicas: los vínculos mujer y territorio, los procesos migratorios de las mujeres indígenas, y los vínculos de las mujeres con la biodiversidad y soberanía alimentaria. En la primera temática se habló sobre la recuperación de tierras ancestrales y productivas, la participación complementaria en los estamentos de poder y toma de decisiones, y el respeto de derechos colectivos; en la segunda temática se discutió alrededor de la inclusión directa de las mujeres indígenas en políticas de biodiversidad y defensa del agua, el respeto de todos los tratados internacionales sobre medio ambiente y vida comunitaria por parte de los Estados americanos, además de las propuestas para enfrentar el cambio climático a partir de la reafirmación de la cosmovisión; en la última temática se abordó la necesidad de incorporar perspectivas indígenas a políticas alimentarias nacionales.

En el cuarto eje se abordó la necesidad de incluir modelos de educación intercultural para disminuir la discriminación y el racismo; igualmente, demandar respeto de los derechos humanos por parte de los Estados, donde exista reparación integral a pueblos indígenas víctimas de conflictos armados y de conflictos con multinacionales y transnacionales.

9 Sumak Kawsay en lengua kichwa, o Buen Vivir en castellano, es un paradigma abanderado por todo el movimiento indígena continental como referente para construir un nuevo modelo de desarrollo a partir de la sustentabilidad ecológica y social, y en lo político la propuesta de construcción de “Estados plurinacionales comunitarios”. Su referente en primer grado es la experiencia boliviana y en segundo lugar la ecuatoriana (Acevedo, 2010, p. 16).

El último eje buscó postular estrategias para dar a conocer a las mujeres indígenas nuevas tecnologías de comunicación, así como medios de comunicación que desarrollen comunicación alternativa con equidad, igualdad y complementariedad.

Uno de los aspectos que se reiteraron en la plenaria general fue la denuncia de violaciones de derechos humanos de las mujeres indígenas y sus pueblos, como señaló Sarat Pacheco, indígena maya quiché: “Aquí, venimos a conocer las realidades de las mujeres del continente en general y llegamos a la conclusión de que, en violencia, racismo y discriminación contra las mujeres indígenas, eso no solo lo sufre Guatemala y no solo se sufre acá en Perú, sino que realmente hay un racismo profundo, estructural, en todo aspecto. O sea, jurídicamente, legalmente también” (ALAI, 2009). En medio de la I-CCMI, las mujeres indígenas conocieron las realidades que viven todas en el continente y crearon redes de apoyo y solidaridad.

Tras proponer en el mandato de la Cumbre la creación de la Coordinadora Continental de las Mujeres Indígenas de Abya Yala, las mujeres debatieron sobre la necesidad de que este espacio tenga carácter colectivo y participativo para “fortalecer organizaciones, impulsar propuestas de Formación Política y generar espacios de intercambio de experiencias en distintos ámbitos, económico, político, social cultural” (Mandato I-CCMI); la Coordinadora sería un ente de representación de las mujeres indígenas distinto a otros convocados por organismos internacionales, que se afirmaban como no propios de las mujeres indígenas.

La María, Colombia: Segunda Cumbre Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala

En esta segunda Cumbre nos propusimos analizar y evaluar los modelos de desarrollo que se están implementando en el Abya Yala para trazar estrategias de resistencia coordinada por la defensa de los derechos humanos y colectivos de las mujeres indígenas del continente; de igual manera la experiencia de violencia que vivimos ha sido objeto de reflexión para proponer mecanismos que nos fortalezcan como mujeres e indígenas y apunten a la transformación de las estructuras que perpetúan la discriminación, el racismo y las desigualdades.

Instalación II-CCMI

En la Segunda Cumbre, que se celebró el 11 y 12 de noviembre del 2013 en La María Piendamó, departamento del Cauca en Colombia, se reunieron casi dos mil mujeres de diversos países: las participantes vinieron de México, Guatemala, Panamá, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y de las diferentes regiones de Colombia. Los ejes temáticos que se trabajaron en varias mesas correspondían a los siguientes temas: 1) Derechos de las mujeres indígenas en el marco de los derechos colectivos; 2) Modelo de desarrollo, industrias extractivas en territorios indígenas y violación a los derechos de las mujeres; 3) Violencia contra la mujer y acceso a las justicias (propia y ordinaria); 4) Cosmovisión e identidad, y 5.) Comunicación propia e intercultural. Queremos abordar algunos de los temas que se trabajaron en la Cumbre y centrarnos en el tema de los derechos de las mujeres, puesto que lo consideramos central en el marco de los procesos organizativos y además porque recoge otras de las problemáticas que se trabajaron en la Cumbre.

Como se mostró en el debate, varios de los temas están interrelacionados, como por ejemplo las violencias y el extractivismo. Frente a una nueva ola de extractivismo que va acompañado por desplazamientos y violaciones a los derechos humanos de las mujeres, relacionadas con la presencia de empresas multinacionales en los territorios indígenas, la reivindicación del derecho a una vida libre de violencia adquiere mucha importancia. En este sentido, el derecho a la autonomía de los pueblos y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias van de la mano. Sin embargo, la violencia que viven las mujeres indígenas no está únicamente relacionada con el extractivismo, es un tema que atravesó toda la cumbre. Las políticas públicas discriminatorias que no reconocen la situación de las mujeres indígenas, las experiencias de violencia en las comunidades mismas y la “violencia espiritual” por parte del Estado, que no respeta el ejercicio de actividades desde una cosmovisión indígena, entran en el tema de las violencias contra las cuales se pronunciaron las mujeres.

A pesar de la diversidad y de los contextos, en la mesa de trabajo sobre los derechos de las mujeres en el marco de los derechos colectivos se identificaron problemáticas similares en los diferentes países: un tema importante fue el acceso a la educación superior. Como afirmó una participante de Bolivia, “se necesitan mujeres indígenas profesionales, los políticos desconocen nuestros problemas y no nos dejan participar” (etnografía propia, II-CCMI). Al mismo tiempo, se destacó el derecho a una educación propia y se afirmó la necesidad de un programa de especialización para mujeres indígenas.

La participación política de las mujeres fue otro tema que se identificó como de gran importancia en la discusión. “El derecho a la participación no se está ejerciendo: las mujeres solo alzan la mano, solo figuran ahí. Hemos estado como suplentes, pero no como titulares en la política. Aunque haya mujeres en la política, no hablan por nosotras porque no tienen nuestra visión. Sin visión propia en la política siempre vamos a estar obedeciendo”, así lo afirmaron varias participantes. “Hay muchos obstáculos, pero cuando los superamos vamos a ejercer nuestro derecho”. Sin embargo, también se escucharon voces más radicales que cuestionaron la posibilidad de que las mujeres indígenas participen en las formas actuales de gobierno, puesto que “son coloniales y las mujeres indígenas no cabemos ahí” (etnografía propia, II-CCMI).

Otro tema que se articuló en la mesa fue la salud sexual y reproductiva. Se denunció sobre todo la falta de información sobre enfermedades como el VIH/Sida y el cáncer de cuello uterino, que llegaron a las comunidades por la presencia de empresas multinacionales y mineras. Ante la problemática de que muchas mujeres, aun con afiliación al sistema de salud, no acuden a los servicios de salud públicos, surgieron demandas por hospitales que reconozcan la medicina tradicional y tengan la capacidad de atender a las mujeres de acuerdo con su cosmovisión y sus tradiciones. También se cuestionaron ciertas visiones tradicionales según las cuales es un deber de las mujeres tener muchos hijos, pues se criticó que en las decisiones sobre la salud sexual y reproductiva no hubiera complementariedad entre mujeres y hombres.

La relación con los hombres y la complementariedad que según la cosmovisión debería caracterizar las relaciones entre hombres y mujeres fue un asunto que atravesó todas las demás temáticas. Las participantes coincidieron en que fue el machismo lo que las mantuvo calladas durante mucho tiempo y en que la complementariedad en las relaciones entre mujeres y hombres no siempre era realidad: “Las esposas tenemos que cumplir ciertos deberes, pero nosotras también tenemos derechos y no los estamos ejerciendo”. Otra participante criticó la falta de una responsabilidad compartida en la casa: “Si la mujer está cansada, ¿por qué los hombres no pueden hacer algo?”. También se observó que algunas mujeres vinieron sin hombres porque “preferían a las mujeres que les cocinaran y no los criticaran”. Sin embargo, hubo unanimidad sobre la importancia de trabajar con los hombres para garantizar la complementariedad en las relaciones e incluso surgió la propuesta de invitar a los hombres a la próxima cumbre: “Nosotras hablamos desde la unidad, no para dividir entre hombres y mujeres” (etnografía propia, II-CCMI).

En la declaración final de la Cumbre que recoge los temas y acuerdos de cada una de las mesas, las participantes afirman: “El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas empieza por empoderarnos de nuestras vidas y nuestros cuerpos y al rechazo de todas las formas de violencia que atentan contra la integridad física, espiritual y emocional” (Declaración final II-CCMI). También se expresa la importancia del “Buen Vivir, que se fundamenta en la reconstrucción de la complementariedad entre mujeres y hombres y con todos los seres que habitan los territorios para revitalizar nuestros valores y principios como pueblos originarios”. Asimismo, hacen un llamado a los Estados, que “son los responsables de garantizar los derechos individuales y colectivos reconocidos a nivel nacional e internacional, respetando la Autonomía y la libre autodeterminación de los pueblos” (Declaración final II-CCMI).

A continuación definen unos compromisos: “Fortalecer nuestras agendas y acciones de mujeres que respondan a los cambios y dinámicas que vivimos en nuestras realidades y problemáticas con base en la participación colectiva” y de “mantener, replicar e intercambiar experiencias de formación y organización que nos aportan herramientas para avanzar en nuestros procesos colectivos como mujeres”. Asimismo, se comprometen a posicionar una visión amplia de la comunicación desde las mujeres indígenas que parta de su “cosmovisión, espiritualidad y educación propia” (Declaración final II-CCMI). Entre varios compromisos más, está el objetivo de “conformar la Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas del Abya Yala. Otorgándosele la responsabilidad a las Coordinadoras Regionales (CAOI, CICA, CIMA y COICA) para que en un plazo corto se reúnan las mismas, con la finalidad de articular agendas con la resolución de la presente Cumbre” (II Cumbre Continental de Mujeres Indígenas, 2013).

Conclusiones

En este artículo se analizó el proceso de empoderamiento y construcción del espacio de participación, incidencia y toma de decisiones de las mujeres indígenas de la Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala. Se trata de un proceso interdependiente y a la vez autónomo del movimiento de pueblos indígenas del continente que se construyó por medio de la participación de mujeres indígenas en los movimientos indígenas regionales, de mujeres y feministas de América. Este proceso se fortaleció en el Enlace Continental de Mujeres Indígenas (ECMIA), un espacio de discusión entre lideresas y mujeres indígenas representantes,

también por espacios convocados por organismos internacionales, hasta dar paso a la CCMI, donde participan y han participado grupos amplios de mujeres indígenas, entre ellas mujeres vinculadas a comunidades que inician en los procesos de participación.

En medio de esta diversidad de ejercicios de construcción de espacios de mujeres indígenas, aparecen debates alrededor de sus relaciones con el movimiento indígena, los movimientos feministas y de mujeres. Las indígenas tienen fuertes críticas a ambos procesos, que han negado su participación integral, puesto que las organizaciones indígenas “mixtas”, de las cuales siempre han estado presentes, no han proyectado sus aportes y necesidades, mientras que en los movimientos feministas y de mujeres hegemónicos han experimentado racismo, etnocentrismo y victimización. No obstante, estos espacios de las mujeres se han alimentado de sus vínculos con feminismos autónomos, afrodiaspóricos, migrantes, antirracistas y poscoloniales, apropiando apuestas como la interseccionalidad y estrategias de construcción desde la diferencia. Aun así es necesario reconocer que las visiones de mujeres indígenas con identidades sexuales diversas, algunas de las cuales critican la heteronormatividad interna, no han sido incluidas todavía en los procesos del CCMI, por lo cual algunas voces han criticado este espacio como conservador (Cabezas, 2012).

El matiz específico que caracteriza a la CCMI es la autonomía en el interior del movimiento indígena continental, o como se ha llamado aquí, autonomía en la interdependencia, pues las propuestas y demandas de la CCMI se encuentran en un diálogo permanente con este. Se trata de un proceso que implica la construcción de propuestas desde la horizontalidad que reconocen relaciones asimétricas del poder, con acceso a oportunidades diferenciales entre mujeres y hombres, y entre mujeres indígenas; a la par se articula a una estructura que posiciona demandas como movimiento global indígena. La CCMI dialoga y aprende de otros movimientos y procesos organizativos, confirmando apoyos y solidaridades con otros procesos y movimientos de mujeres.

El reconocimiento de la diversidad de experiencias de las mujeres indígenas es un factor organizativo de la CCMI. Para Cumes (2009), existen mujeres que defienden su cosmovisión y la complementariedad como un lugar diferente al patriarcado occidental; otras que recuperan un análisis de la cosmovisión en una perspectiva cuestionadora que parte de las vivencias cotidianas; y otras mujeres que se asumen abiertamente como feministas, incorporando en su lenguaje, sus vivencias y sus propuestas de vida la ideología feminista, a la par que reivindican su identidad étnica.

A ello habría que agregar mujeres indígenas que se asumen defensoras de la naturaleza y sus territorios.

Como podemos observar en los mandatos de la Primera y Segunda CCMI, el proceso interdependiente y a la vez autónomo de las mujeres indígenas del Abya Yala se está consolidando cada vez más con una agenda propia. La propuesta para establecer una Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas busca dar continuidad a un proceso de articulación y promoción de los derechos de las mujeres indígenas en todo Abya Yala, donde a pesar de la diversidad de posiciones políticas y apuestas de construcción, las mujeres enfrentan discriminaciones y problemáticas similares frente al colonialismo, el racismo y el sexismo.

La conformación de la Coordinadora Continental se puede interpretar como un compromiso para asumir, de forma colectiva, cambios en las realidades que están viviendo como mujeres indígenas en el continente. Postula una presencia más visible de las exigencias, propuestas y decisiones que realizan las mujeres indígenas del continente, pues la Coordinadora será la encargada de articular las agendas con base en las resoluciones de la CCMI. Al mismo tiempo, la declaración final es un llamado a la solidaridad, la lucha conjunta y la importancia de intercambiar y replicar experiencias, desde las vivencias, desde la colectividad y la espiritualidad de las mujeres en sus pueblos.

El feminismo poscolonial y, más recientemente, el feminismo decolonial han aportado a un análisis más profundo del entramado de opresiones que se establecen en el marco de la colonialidad del poder y de género, que siguen marcando las experiencias de las mujeres en el continente. Pensadoras indígenas, cada una desde su lugar, algunas desde perspectivas feministas, la academia y el activismo, han hecho aportes importantes para entender las experiencias vividas por las mujeres reunidas en las cumbres y en los demás procesos, aun cuando en los encuentros no se hable de feminismo.

No podemos referirnos a procesos feministas en un sentido occidental, puesto que las mujeres indígenas no necesariamente se identifican como tales; sin embargo, en la declaración encontramos como primera afirmación que el ejercicio de sus derechos empieza con el empoderamiento de sus cuerpos, de sus vidas y el rechazo a todas las formas de violencias en contra de ellas. Esta afirmación implica el reconocimiento no solamente de las opresiones vividas, sino que también es una apuesta por resistencias y proyectos de cambio en las relaciones de poder para construir otros mundos posibles.

Entre los desafíos que enfrenta el proceso de la CCMI se encuentra la pronta necesidad de asumir un ejercicio de representación por medio de la Coordinadora Continental que permita posicionar acciones en espacios multilaterales. En otras ocasiones, estos espacios de representación han resultado en rupturas entre las diversas organizaciones de mujeres indígenas, ante la adjudicación de “personalismos” o mayor influencia de alguna organización indígena. Sin embargo, si se consolidan mecanismos adecuados que dialoguen en medio de la horizontalidad, la Coordinadora Continental implicará retribuciones para el proceso.

Otro de los desafíos que hemos reiterado es la inclusión de otras perspectivas de mujeres indígenas, como las ligadas a procesos urbanos, que participan de movimientos feministas de la diferencia y que se traslapan con identidades de la diversidad sexual. Esta apertura faltante puede tener costos para el movimiento de mujeres indígenas en el futuro, y si se realiza puede ofrecer nuevos aportes. Finalmente está el reto del diálogo continuo con el movimiento indígena amplio, donde se van a seguir negociando los derechos de las mujeres indígenas y nuevas formas de entender la complementariedad de las relaciones de género.

Por último queda destacar que el proceso de la CCMI también constituye un espacio de resistencia frente a las múltiples opresiones que enfrentan las mujeres, entre el machismo, el racismo y el etnocentrismo que durante mucho tiempo han invisibilizado la existencia de las mujeres indígenas como ciudadanas en los Estados y su participación en los movimientos amplios indígenas y de mujeres. El cuarto propio que han construido y siguen construyendo es uno de autonomía frente a los intentos de callarlas o hablar por ellas, y al mismo tiempo es producto de múltiples diálogos con el movimiento indígena, el movimiento feminista y de mujeres, con las agendas regionales de desarrollo, los tratados internacionales, en un contexto regional donde se comparten problemáticas e identidades y se establecen solidaridades y alianzas.



Reconocimientos

El presente artículo es una reflexión a partir de una investigación independiente que asumimos por intereses comunes, que se originaron a partir de nuestra participación en el grupo de investigación Cultura y Ambiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.



Katherine Galeano

Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, magíster en estudios de género y desarrollo de la misma institución e investigadora.



Meike Werner

Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Colonia, Colonia, Alemania, y es candidata al Doctorado en Historia en la misma Universidad y la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Referencias

- Acevedo, S. (2010). *Los derechos de las mujeres en el movimiento indígena latinoamericano. Tendencias conceptuales y líneas de acción* (SINERGIA NOJ). Recuperado de: https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/los_derechos_de_las_mujeres_en_el_movimiento_indigena_latinoamericano.pdf
- Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). (junio 5 de 2009). Una agenda continental propia de las mujeres. Recuperado de: http://www.movimientos.org/es/enlace/iv-cumbre-indigena/show_text.php3%3Fkey%3D14512
- Belasteguigoitia, M. (2001). Descarados y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación. *Debate Feminista*, 24(12), 57-87.
- Bidaseca, K. (2010). *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos)coloniales en América Latina*. Buenos Aires: Editorial SB.
- Bidaseca, K. (2011). "Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café": desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Perturbando el texto colonial*. En K. Bidaseca & V. Vásquez (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad, decolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 94-118). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Burguete, A. (2007). *Cumbres indígenas en América Latina: cambios y continuidades en una tradición política. A propósito de la III Cumbre continental Indígena en Guatemala*. México: CIESAS-Sureste. Recuperado de http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_enlinea/resistencia-poder.htm
- Cabezas, A. (2012). Mujeres indígenas desde América Latina hasta Abya Yala. En: E. Del Campo (Ed.), *Mujeres indígenas en América Latina: política y políticas públicas* (pp. 45-78). España: Editorial Fundamentos.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la propuesta de construcción de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala.

- En: ACSUR-Las Segovias (Ed.), Asociación para la Cooperación con el Sur.
 Recuperado de: <http://www.acsur.org/Feminismos-diversos-el-feminismo>
- Convocatoria II-CCMI. (2013). Recuperado de: <http://www.fondoindigena.org/drupal/sites/default/files/field/archivos/CONVOCATORIA%20A%20LA%20II%20CUMBRE%20CONTINENTAL.pdf>
- Cumes, A. (2009). Multiculturalismo, género y feminismos: Mujeres diversas, luchas complejas. En A. Pequeño (Ed.), *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* (pp. 73-90). Quito: FLACSO / Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26, pp. 92-101, Universidad Central Bogotá, Colombia.
- Enlace Continental de Mujeres Indígenas ECMIA. (2012). Orígenes. Recuperado de <http://ecmia.org/>
- Espinosa, Y. (2012). ¿Por qué es necesario un feminismo descolonial? Diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. Texto sin publicar presentado en la conferencia del mismo nombre la Universidad Nacional de Colombia.
- Flores, A. (2009). Mujeres aimaras: política y discursos en torno al feminismo. En A. Pequeño (Ed.), *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* (pp. 73-90). Quito: FLACSO / Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Hernández, A. (2001). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Debate feminista*, 24(12), pp. 1-28.
- Hernández, R. A. & Suárez, L. (Eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Valencia: Ediciones Cátedra / Universidad de Valencia / Instituto de la Mujer.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial. En W. D. Mignolo (Ed.), *Género y descolonialidad* (pp. 74-101). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Méndez Torres, G. (2009). Miradas de género de las mujeres indígenas en Ecuador, Colombia y México. En A. Pequeño (Ed.), *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* (pp. 53-72). Quito: FLACSO / Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armando. (2003). *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia (Tercer Informe-2002-2003)*. Bogotá: ILSA.
- Mohanty, Ch. T. (2008). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En R. A. Hernández & L. Suárez (Eds.), *Descolonizando el feminismo*.

- Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 117-160). Valencia: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la mujer.
- Paredes, J. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz: Mujeres Creando.
- Pequeño, A. (Ed.) (2009). Introducción. En *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* (pp. 9-23). Quito: FLACSO / Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Quijano, A. (2000): Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E.(Compilador): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 246). CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Rivera, T. (2008). Mujeres indígenas americanas luchando por sus derechos. En R. A. Hernández & L. Suárez (Eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 331-349). Valencia: Ediciones Cátedra / Universidad de Valencia / Instituto de la Mujer.
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K. Bidaseca (Ed.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 17-47). Buenos Aires: Godot.
- Spivak, G. (1988). ¿Puede hablar el subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 1-44.
- Ulloa, A. (2007). Mujeres indígenas: dilemas de género y etnicidad en los escenarios latinoamericanos. En *Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano* (pp. 17-45). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.